JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Verbal de Pertenencia Rad. 2020-00096-00 (6453)
Demandante: LUZ DARY LOZANO MENDEZ.
Demandado : DANIEL BOCANEGRA LUNA Y OTROS.

En atención a la constancia secretarial que antecede y como quiera que se encuentra vencido el termino de publicación en la página de emplazados del C.S.J.; de conformidad con el art. 108 se nombra como Curador Ad-Litem de las **PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS** a la **DRA. CAROLL VIVIANA HERNANDEZ SUA.** Comuníquesele la designación y si acepta el cargo, se fijara fecha y hora para su posesión y se notificará el auto que **ADMITIO LA DEMANDA** y se correrá el traslado de la misma.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo